



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037866/2015

VISTO:

La Resolución Decanal 1528/15 por lo que se modifica el Art. 2º de la Res. 673/15 HCD, referido a las fechas de inscripción;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal. 1528/15, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nro.:
VGM/acf

930 -

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037866/2015

13 OCT 2015

VISTO:

Que por resolución 673/15 del HCD aprobada por 696/15 del HCS se estableció el llamado a concurso de un Profesor Asociado del Departamento de Físico Química, determinándose las inscripciones correspondientes para los días 18 de septiembre al 13 de octubre del cte. año,

A que fue necesario remitir nuevamente las actuaciones al H. Consejo Superior para enmendar el número de cargos establecidos (Res. HCD 787/15 aprobada por Res. HCS 939/15),

ATENTO:

A que es necesario establecer un nuevo período de inscripción por cuanto la tramitación correspondiente excedió el período de inscripción aprobado inicialmente,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Modificar el Art. 2º de las Res. 673/15 del H. Consejo Directivo, correspondiente al llamado a concurso de 4 (cuatro) Profesores Asociados del Departamento de Físico Química, donde dice "...estará abierta a partir del día 18 de septiembre al 13 de octubre de 2015, inclusive.", debe decir "***...estará abierta a partir del día 22 de octubre y hasta el 11 de noviembre de 2015, inclusive***".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
VGM / adf

1528


Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC